

Tandil, 30 de septiembre de 2025.-

RESOLUCIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO Nº 190/2025

**VISTO:**

Lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires en su Artículo 35º.

**CONSIDERANDO:**

- (i) Que en la Reunión de Consejo Académico llevada a cabo en el día de la fecha se ha considerado la propuesta del Programa ECON UNICEN;
- (ii) Que a tal efecto se ha dado tratamiento al Despacho de las Comisiones que sesionaron en conjunto con fecha 29 de septiembre 2025;
- (iii) Que el Programa Institucional “Económicas Data Driven” se plantea como un marco integral para fortalecer la cultura de decisiones basadas en datos en la Facultad, unificando iniciativas y definiendo una estrategia común;
- (iv) Que establece objetivos, lineamientos y una estructura de gobernanza que asegure coordinación, transparencia y aprovechamiento estratégico de este activo institucional;
- (v) Que el objetivo general es coordinar y planificar proyectos que generen valor a partir de los datos, con impacto en enseñanza, investigación, vinculación y extensión;
- (vi) Que el Programa centralizará las iniciativas vinculadas al uso de datos, definiendo mecanismos de priorización, instrumentos de gobernanza, arquitectura integral, dominios de datos e indicadores institucionales;
- (vii) Que prevé la existencia de un Comité Estratégico - para fijar prioridades y asegurar la alineación con la estrategia institucional -, y un Comité Ejecutivo para desarrollar capacidades técnicas e infraestructura, y dar seguimiento a los proyectos;
- (viii) Que los miembros presentes aconsejan la aprobación del Programa Institucional “Económicas Data Driven”, destinado a consolidar una estrategia común de gestión y aprovechamiento de datos en la Facultad, con dependencia directa del Decano, de acuerdo a los fundamentos, objetivos, lineamientos y esquema de gobernanza que obran en el proyecto presentado;
- (ix) Y **ATENTO** a lo dictaminado en los Considerandos precedentes;

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E

Artículo 1º: Aprobar el Programa Institucional “Económicas Data Driven”, que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.-

Artículo 2º: Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.-

ANEXO I

RESOLUCIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO Nº 190/2025

Programa Económicas Data Driven

**Fundamentos**

En la actualidad, se observa que el registro de datos forma parte de los procesos cotidianos en múltiples ámbitos, integrándose de manera natural en la dinámica de las organizaciones.

A pesar de esta integración del registro de datos, persiste una brecha significativa en cuanto al análisis y la utilización efectiva de dicha información. El hábito de analizar los datos para extraer información relevante no ha adquirido la misma naturalidad ni frecuencia que el acto de registrar los datos.

Este diagnóstico evidencia la necesidad de fortalecer la cultura institucional orientada a decisiones basadas en datos, promoviendo prácticas que no solo impulsen la recolección y generación de información, sino también su análisis, gestión y aplicación como fundamentos para la mejora organizacional. En este marco, no se trata únicamente de consolidar una cultura de toma de decisiones informada, sino también de comprender que los datos constituyen un activo estratégico que debe ser cuidado y aprovechado en toda su dimensión para potenciar la gestión y el desarrollo institucional.

El concepto data-driven puede traducirse como “impulsado por los datos” y plantea, principalmente, la posibilidad de elaborar requerimientos o hipótesis a partir de los datos. Este enfoque plantea que los datos trascienden al tipo de organización y al ámbito de aplicación. En particular, en el ámbito universitario el uso estratégico de los datos es clave para fortalecer la gestión y la transparencia institucional, y para la generación de soluciones que aporten valor.

En los últimos años, la Facultad ha impulsado distintas iniciativas vinculadas con la gestión de datos. A modo de ejemplo, el Observatorio de Económicas orientó sus primeros avances a la publicación de información institucional y datos abiertos, mientras que desde el Instituto de Economía se desarrollaron indicadores socioeconómicos para el monitoreo de municipios de la región.

Aunque estas experiencias resultan valiosas, se han desarrollado de manera autónoma, lo que plantea el desafío de unificar metodologías y políticas para consolidar una estrategia común de gestión y aprovechamiento de datos.

En continuidad con estos antecedentes, la actual gestión se propuso implementar acciones para fortalecer la cultura de decisiones basadas en datos. Esta intención se sustenta en la perspectiva de interpretar a los datos como un activo relevante e imprescindible para mejorar el desempeño y posicionamiento de la Facultad.

La centralidad de los datos vuelve indispensable garantizar su calidad y, con ello, establecer mecanismos de control y seguimiento en cada fase de su ciclo de vida: recolección,

preprocesamiento, análisis y uso. En este marco, adquiere relevancia la correcta adquisición, generación y mantenimiento de los datos, dado que estos procesos constituyen la base sobre la cual se construyen las iniciativas.

Del mismo modo, los métodos de visualización y análisis ocupan un lugar central, ya que permiten extraer valor y significado de la información disponible, facilitando la toma de decisiones informadas y la mejora continua. No obstante, los desafíos en la integración de datos suelen convertirse en barreras significativas para una implementación exitosa, lo que refuerza la necesidad de un abordaje integral y planificado que asegure la consistencia y el aprovechamiento estratégico de este activo.

Nuestra facultad genera y registra muchos datos que luego no aprovecha por falta de interés o de capacidades; o porque se guardan sin tener en cuenta el formato necesario para ello. En otros casos directamente no se registran digitalmente los “rastros” de actividades, personas u objetos que podrían brindar conocimiento e inteligencia para la institución.

Por otro lado, no existen soluciones de analítica de datos de uso compartido, que democratizen la información para que las áreas y actores (autoridades, no docentes, docentes y alumnos) puedan mejorar sus decisiones; y tampoco las que incorporan inteligencia basada en datos para optimizar procesos y generar servicios innovadores y con una experiencia de usuario enriquecida.

Por último, para un adecuado aprovechamiento de este activo, es clave definir los mecanismos que aseguren que las decisiones que se tomen sobre los datos estén coordinadas y alineadas con la estrategia institucional. Dichos mecanismos aún no se encuentran establecidos.

Dado que la implementación de estas mejoras supone abordar diversas iniciativas, que deben ejecutarse de manera planificada y coordinada, se requiere la creación de un Programa Institucional denominado [Económicas Data Driven] con dependencia directa del Decano de la Facultad.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Establecer un ámbito de coordinación, sinergia y planificación de proyectos que permitan la generación de valor a partir de los datos, con impacto en las misiones de enseñanza, investigación, vinculación y extensión.

### **Objetivos Específicos**

1. Identificar los desafíos estratégicos de la institución que puedan ser abordados mediante el aprovechamiento de los datos digitales, priorizando los proyectos alineados a la estrategia institucional.
2. Identificar las necesidades de información que resultan críticas para la toma de decisiones clave en el desempeño de la institución.
3. Definir dominios de decisión y mecanismos de gobierno de datos para la Facultad, que mejoren la factibilidad y el aprovechamiento de estas iniciativas.
4. Implementar una arquitectura de datos que brinde soporte a los procesos de la Facultad y garantice la integración de la información.
5. Mejorar de manera sostenida la calidad de los datos, asegurando su confiabilidad, consistencia y disponibilidad.
6. Diseñar bases de datos que permitan un mejor aprovechamiento de la información, considerando su integración, calidad y preparación para generar el máximo valor.
7. Implementar herramientas de visualización de la información que apoyen la toma de decisiones de autoridades, docentes y alumnos, e inclusive distintos actores de la sociedad civil en su conjunto.
8. Generar y disponibilizar modelos de aprendizaje automático que permitan mejorar procesos y servicios.

### **Pautas y lineamientos**

El Programa será el responsable de canalizar toda iniciativa relacionada con la incorporación, procesamiento o aprovechamiento de datos aplicables a cualquier área de la Facultad.

A tal fin, el Programa podrá definir, implementar y hacer seguimiento de las distintas iniciativas que permitan transformar a la Facultad en una organización basada en datos.

El Programa será el responsable de incentivar las prácticas y proyectos que utilicen datos y será competente en la coordinación con todas las áreas de la Facultad para definir e implementar:

- a) Los mecanismos para la priorización de proyectos/iniciativas, para que estén alineadas con la estrategia de la Facultad.
- b) Un conjunto de instrumentos de gobierno que permitan el trabajo coordinado entre los distintos actores y áreas, que en la Facultad gestionan datos, para asegurar la calidad de datos, el entendimiento común y su disponibilidad acceso, sin descuidar la seguridad y la privacidad, pero que a la vez fomente la autonomía en su aprovechamiento y el trabajo colaborativo.
- c) Una arquitectura de datos integral y transversal, a las áreas de aplicación, que sea una referencia para cualquier proyecto de la Facultad, y asegurando una ejecución eficaz y sinérgica.
- d) Los dominios de datos que permitan distribuir responsabilidades sobre la calidad, la seguridad y el entendimiento de los datos.
- e) Los indicadores y métricas institucionales que permitan una representación común sobre aspectos claves en el desempeño de la Facultad.

### **Gobernanza del programa**

Se contempla una estructura de gobierno dual, conformada por:

- a) Comité Estratégico del Programa, y
- b) Comité Ejecutivo del Programa

El Comité Estratégico del Programa tiene por finalidad fijar prioridades en materia de proyectos alineados con la estrategia de la Facultad.

El Comité Ejecutivo del Programa tiene por finalidades desarrollar las capacidades básicas para ejecutar el programa (por ejemplo: proyectos técnicos y de infraestructura) y hacer seguimiento de los proyectos priorizados.